

## **NOTA TECNICA No 44.**

### **COMO PROTEGER EL PATRIMONIO SOLIDARISTA EN CASO DE LIQUIDACIONES MASIVAS POR MOVILIDAD LABORAL**

En caso de liquidaciones masivas el mayor riesgo de pérdida se le presenta a los asociados que permanecen en la entidad, por factores como:

1. Los exasociados se llevan los activos líquidos (dinero e inversiones transitorias) y dejan a los demás, los activos más susceptibles a provocar mayores pérdidas: saldos de cartera crediticia, cuentas por cobrar, etc.
2. Si no se hacen las provisiones adecuadas, se puede llegar al extremo de pagarles el excedente correspondiente, sin antes hacer provisiones para pérdidas por incobrables, por lo cual el riesgo de pérdida le queda a los demás asociados en forma injustificada.
3. Si los asociados que permanecen en la asociación deben vender parte o la totalidad de la cartera crediticia, sufrirán grandes pérdidas por efecto de la configuración de los créditos: garantías insuficientes, plazos extensos, tasas fijas de interés, saldos morosos de exasociados, etc.
4. En caso de no poder vender la cartera de crédito, su ahorro y aporte quedará congelado y se le entregaría conforme se cobre las cuotas de la cartera crediticia con el paso del tiempo, lo cual acarrea grandes problemas: devaluación del dinero, atrasos en el pago, gastos legales, etc.

#### **RECOMENDACIONES**

##### **Número 1.**

Ser cautelosos en el monto de los créditos de cada asociado, de manera que en caso de liquidaciones queden debiendo lo menos posible.

##### **Número 2.**

Replantear la tasa variable de interés en todos los créditos, como opción sujeta a criterio de la Junta Directiva conforme a las condiciones del momento.

##### **Número 3.**

Estudiar la composición de la cartera crediticia y readecuar el monto de la provisión para incobrables, según el riesgo de incobrabilidad.

Número 4.

En caso extremo de liquidación masiva, hacer un estudio inmediato del ACTIVO TOTAL para evitar que a los asociados no liquidados les quede un gran riesgo de pérdida, que también deberían soportar los asociados que se van.

Existen otros aspectos de sumo cuidado que no se abarcan en esta nota, y que tendrán que tomarse en cuenta en cada caso particular, y sobre lo cual estoy a disposición para dar asesoramiento.

Lic. Milton Arias C.